

SECRETARIA. octubre 27 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas concentradas a las que fueron condenados los demandados EMPRESA DE BUSES BLANCO Y NEGRO S.A., GUILLERMO ANTONIO MONTOYA, CLERY MARIA CANO RIOS, la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A., arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$14.000.000.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 2.000.000.00
A cargo de Allianz Seguros S.A. (Apelante)	
RECIBOS (F. 48,50,52,75,110,112)	\$ 34.000.00
HONORARIOS PERITO (f. 199 C2. F. 25)	\$ 500.000.00
TOTAL	\$16.534.000.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La secretaria

Rad. 76001-3103-004-2006-00230-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **169** DE HOY **28 OCT 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria